
PLAN TRANSICIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1 JUSTIFICACIÓN

A) Justificación teórica

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.

En el presente Plan de Transición, pretendemos establecer una serie de premisas que justifiquen la transición de la primera a la segunda etapa educativa.

Definimos “transición” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los maestros, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la

nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

El paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos en nuestro alumnado.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto sólo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Plan de Transición, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza-aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

Se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) **ALUMNADO** que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) **FAMILIAS** cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) **PROFESORADO**, los responsables de la implementación y evaluación del Programa serán todos los maestros y maestras que forman parte del claustro del centro. De forma concreta se encargarán de la puesta en marcha los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
 - Equipo de docentes de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º y de 5º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y educación física.
- El Jefe de Estudios, coordinador del programa.
- La Orientadora, que asesorará en los casos necesarios.

B) Bases jurídicas

En el Preámbulo del Decreto 38/2008 se señala que “ es necesario que el segundo ciclo esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Infantil, para seguir el proceso iniciado, y con el primer ciclo de la Educación Primaria, para que la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad. ”Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria”.

En el artículo 8 del citado Decreto, que establece el currículo del segundo ciclo de la E.I. en la Comunidad Valenciana, se señala que esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitará la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra y para ello estarán pedagógicamente coordinados.

El artículo 3.3. de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria determina que “con objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación entre las etapas y ciclos.

Durante el primer mes del año académico, las tutoras y tutores realizarán una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de comprobar el nivel de aprendizaje y la maduración personal del alumnado de su grupo. Tendrán en cuenta también los informes emitidos en la etapa, curso o ciclo anterior. Estos datos constituirán el punto de partida de los nuevos aprendizajes.”

El artículo 1.2.9 de la Resolución del 18 de julio de 2017 de las Direcciones Generales de Política Educativa y de Centros y personal docente, por la que se dictan las instrucciones para la organización y funcionamiento en las escuelas de Educación Infantil de 2º ciclo y colegios de Educación Primaria del curso 2016-2017, se señala que: “...deberán planificar las actividades de información y asesoramiento académico al alumnado, particularmente las que favorezcan su máxima adaptación y participación en el centro, especialmente de aquel procedente de otro nivel educativo o de nuevo ingreso, así como las que facilitan el desarrollo personal del alumno/a...”.

Resolución 5 julio del 2019 por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2019-2020; en su punto 1.2.3.9 nos habla de la transición entre etapas

y más concretamente en el punto 4 se centra en la transición entre el segundo ciclo de E.I. y el primer curso de primaria; en el que nos indica que se ha de elaborar un plan de transición que incluya la adaptación progresiva del alumnado, que se ha de empezar al menos en el tercer trimestre del último curso de la etapa de infantil y continuarse al menos hasta el primer trimestre de primero.

Desde el marco normativo analizado consideramos imprescindible la elaboración un programa con el fin de que el alumnado viva la transición de forma ordenada, con información y preparación previa. Este Programa formará parte del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para lograr la calidad de la enseñanza utilizando para ello los organismos de coordinación que la normativa prevé:

- Claustro: formado por todos los docentes del centro y dónde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.
- Equipos docentes: formado por los docentes que comparten las mismas finalidades y formas organizativas. (infantil, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º).
- Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE): la componen la dirección, la jefatura de estudios, los/las coordinadores/as de equipos docentes, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, profesional de orientación y coordinadora de igualdad, coordinadora de formación y coordinador TICs. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre PEC, las Programaciones Didácticas y PGA; establecer las directrices para elaborar los PAT (Plan de Acción Tutorial) y proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación.

Estos tres órganos de coordinación docente proporcionan unas bases de actuación comunes que garanticen la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza

2 FINALIDADES

A) Dirigidas a toda la comunidad educativa

Como cualquier Programa de Continuidad, las finalidades que persigue están orientadas a:

1. Facilitar la adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso de adaptación progresiva y continua, conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar; así como facilitar la incorporación al grupo del alumnado repetidor de primero. En esta adaptación cabe tener en cuenta la

-
- posibilidad de que no todos los alumnos que se incorporan al Primer Ciclo de Educación Primaria procedan del mismo centro o incluso se incorporen por vez primera al sistema educativo.
2. Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en primero y segundo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición, para ello se debe tener en cuenta dos aspectos clave:
 - 2.1. Documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe de final de etapa, historial, etc.) o que se elaboran por primera vez, bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.
 - 2.2. Establecer un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Plan de Continuidad como sobre temas puntuales referidos a algún alumno o grupo.
 3. Orientar a los docentes y a las familias implicadas:
 - 3.1. Orientar a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay una cierta continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...).

Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos.

Esta orientación a las familias debe basarse en una información transmitida tanto de forma escrita como personal mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso con las familias de los alumnos de 5 años cuyo objetivo sea informar a las familias y facilitarles pautas y documentos para este cambio de etapa.

Orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes imparten el Primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado.

También es relevante todo lo que afecta al alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes (educación especial, sobredotados, compensatoria...). La correcta atención a la diversidad es primordial. La comunicación fluida, una coherencia en las normas y toma de decisiones asegurará una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience la etapa de Educación Primaria.

B) Medidas de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación de desigualdades.

En el CEIP Las Higuerillas, contamos con una gran heterogeneidad de alumnado, que requiere una respuesta educativa individualizada.

El centro asume el hecho de que nuestro alumnado es diverso, tanto desde el punto de vista socio-cultural (etnia, religión, origen, clase social, ideología, sexo, lengua, costumbres, aficiones...), como personal (diferentes capacidades, actitudes, motivaciones, ritmo, estilo de aprendizaje...), así pues, opta por un tratamiento a la diversidad orientado hacia el desarrollo de las capacidades del alumnado sin ningún tipo de discriminación, en un ambiente inclusivo de respeto, tolerancia e igualdad.

Dadas las necesidades que encontramos en nuestro centro, dicho Plan deberá dar respuesta a la heterogeneidad del alumnado, para ello, se tendrá muy en cuenta a los alumnos con necesidades educativas específicas en el cambio de etapa a la hora de establecer las líneas de actuación conjunta entre Infantil y Primaria.

En todo momento se considerará el Plan de Atención e Inclusión educativa de nuestro centro, sobre todo a la hora de establecer las oportunas coordinaciones para tomar decisiones y en la valoración de los Programas Individualizados para atender a las Necesidades Educativas Especiales.

3 ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

ACCIONES PLAN DE TRANSICIÓN: INFANTIL PRIMARIA (ALUMNADO)	
	ACCIONES: A LO LARGO DEL CURSO
Biblioteca	Visitas a la biblioteca del centro una vez a la semana durante el segundo y el tercer trimestre. Darles a conocer la ubicación de las filas de primaria.
	ACCIONES: 2º-3er trimestre
Tutorización del alumnado	INGLÉS: En la semana de halloween el alumnado de infantil visita el aula de inglés decorada, en el edificio de primaria, e imparten las clases en dicho aula todas la sesiones de esa semana. (PRIMER TRIMESTRE). Además se realiza una actividad

	<p>Storytelling “El Monstruo de colores” junto con el alumnado de 1º. En el 2º trimestre se realizará la actividad “Easter Egg” cercana a las vacaciones de pascua conjuntamente el alumnado de infantil 5 años y 1º de primaria.</p> <p>EF: Se realizará una sesión conjunta con el alumnado de infantil 5 años y de 5º de primaria. El objetivo principal de esta sesión será que el alumnado más mayor (al curso siguiente) del centro conozca y colabore en las actividades con el futuro alumnado de 1º de primaria.</p> <p>Música: Realizar la misma actividad en una sesión de Educación Artística (Música). Además el alumnado de 5º enseña el baile del día de la Paz a todas las aulas de infantil (6 sesiones).</p> <p>TICS: Continuando con la misma idea expuesta anteriormente compartirán una sesión en la sala de informática en la que por parejas realizarán una serie de actividades conjuntamente.</p>
<p>Tutoría entre iguales</p>	<p>EF: Compartirán dos sesiones el alumnado de 1º e infantil 5 años. En ella se jugarán a juegos del proyecto de patios inclusivos lo que nos ayudará a que conozcan a la mayoría de actividades que se pueden jugar en el patio de primaria; además de una sesión de juegos náufragos. Dichas sesiones se harán con grupos flexibles de ambas clases de infantil.</p> <p>ENTREVISTA: El alumnado de infantil 5 años prepara unas preguntas en la asamblea. Estas preguntas son preparadas por los/las tutores de 1º con sus alumnado. Un día se juntan todo el alumnado de infantil 5 años y 1º de primaria. Los de infantil realizarán las preguntas a sus compañeros/as de 1º. Esta entrevista será grabada y se emitirá a través de “Radio Patio” y publicada como podcast en la web y canales oficiales del centro.</p>
<p>Patios</p>	<p>Se programarán 3 patios en los que el alumnado de infantil utilizará el patio de primaria. Con la supervisión de las tutoras/es de infantil y primero de primaria. En la zona del patio de los juegos que se hayan practicado en la sesión de educación física Tutores de primaria apoyarán el patio la primera semana de curso.</p>
<p>Visita edificio de primaria</p>	<p>Visita guiada de un mediador de patio por el edificio de primaria donde el alumnado de 3º de Educación Infantil conoce las instalaciones y a sus futuros docentes.</p>
<p>Seguimiento orientadora</p>	<p>Detección de barreras para el aprendizaje, la participación y el acceso, así como de posibles necesidades por parte de la orientadora, a través de seguimiento en el 3º trimestre en asambleas, actividades, y pase de pruebas grupales (7 u 8 alumn@s por grupo)</p>

	ACCIONES PARA EL CURSO SIGUIENTE
Acogida	Tutoras de infantil 5 años acompañan durante la fila el primer día a su alumnado a su nueva clase. Profesorado de guardia, además del maestro de Educación Física explicarán los juegos propuestos en patios activos.
Talleres Trimestrales (Tutorización 6º/1º)	<u>2º trimestre</u> Taller de ABN o ajedrez (el alumnado de 6º ayuda a 1º y el de 1º enseña ABN a 6º) Siguiendo con la línea el alumnado de 2º realizará una actividad con el alumnado de 5º en el 2º trimestre. 2º en la que trabajarán conjuntamente ABN y Ajedrez. Durante todo el curso se trabajará específicamente la Expresión Oral en 1º con una sesión semanal con la AL del centro (tertulias literarias) y la orientadora hará lo propio con 2º de primaria..

4 ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

ACCIONES PLAN DE TRANSICIÓN: INFANTIL PRIMARIA (FAMILIAS)	
	JUNIO
Reunión de acompañamiento	Reunión informativa con la orientadora para explicarles el proceso de transición.
	SEPTIEMBRE
Acogida	1er día de clase del siguiente curso las madres/padres del nuevo alumnado de 1º de primaria pueden subir a clase y ver cómo se disponen las aulas, conocer al tutor/a.
Reunión Inicial	Finales de septiembre, principios de octubre se producirá la primera reunión de madres/padres con el tutor/a. En los que se explicará y entregará el dossier con toda la información necesaria de todo el curso.
	OCTUBRE (preferiblemente)
Taller Familias ABN	Se realizarán 2 sesiones en 1º, 2º y 3º: 1 informativa y 1 en forma de taller práctico para que las familias puedan seguir el método en sus casas. Enlace presentación familias ABN: https://docs.google.com/presentation/d/1V2XtIYh5BkR-pBGyRx8UmrUlW1-zz6rkDL8TKezTZIY/edit?usp=sharing https://view.genial.ly/5e18c962753abd1738f133fc/presentation-a-bn-para-familias

Tertulias dialógicas

Se realizarán en 1º y 2º (aprobado en claustro que al menos tendrán una duración de 4 años); una sesión semanal. Para ello el centro invierte en la compra de libros en concreto los títulos son: “El principio” y “El Quijote”

5 ACUERDOS Y ACCIONES METODOLÓGICAS A LLEVAR A CABO POR EL PROFESORADO

Dichos acuerdo quedan recogidos en las actas de las reuniones de transición del 28/6/2017 y del 21/11/17 la mayoría de los cuales han sido recogidos en las actividades del alumnado y de las familias a continuación exponemos los específicos para el profesorado.

ACCIONES PLAN DE TRANSICIÓN: INFANTIL PRIMARIA (PROFESORADO)	
	Junio/Julio
Transferencia de información entre tutores	<p>Las tutoras/es de infantil 5 años y las/los de 1º de EP mantendrán las reuniones de transición que crean convenientes, reflejándolas en un acta, en las que tratarán los siguientes aspectos:</p> <p>Contenidos trabajados, nivel general del curso, relación con las familias, casos concretos con necesidades específicas (sociales, familiares, educativas, de aprendizaje, comportamentales,...)</p> <p>Informar cómo se han desarrollado los proyectos y el trabajo general del aula en 5 años.</p> <p>Para ello se aportará la información contenida en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Boletín final del curso 5 años ● Acta de la sesión de evaluación del tercer trimestre ● Informes de P.T. o A.L. en sus caso ● Faltas de asistencia ● Registro de tutorías ● Rúbricas de evaluación
	SEPTIEMBRE
Acogida	<p>Tutoras de infantil 5 años acompañan durante la fila el primer día a su alumnado a su nueva clase.</p> <p>Profesorado de guardia, además del maestro de Educación Física explicarán los juegos propuestos en patios activos.</p>
Metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los espacios - Secuenciación de la lectoescritura en infantil - Secuenciación de los contenidos matemáticos en infantil, primero y segundo de primaria.

5 EVALUACIÓN DEL PLAN

Para una correcta puesta en práctica y seguimiento del Plan de Transición, llevaremos a cabo la valoración de los siguientes indicadores a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE) y de la Comisión del plan de transición.

ÍTEMS PARA EVALUAR PLAN TRANSICIÓN	
Se han llevado a cabo las reuniones propuestas al inicio de curso.	1 2 3 4 5
Se han llevado a cabo las actividades propuestas para el alumnado.	1 2 3 4 5
Se han cumplido los acuerdos metodológicos.	1 2 3 4 5
Se ha continuado la comunicación y coordinación con las familias en el cambio de etapa.	1 2 3 4 5
Han sido llevados a cabo los acuerdos relacionados con hábitos, normas y rutinas.	1 2 3 4 5
Se han planteado nuevas propuestas de mejora a partir de las reuniones.	1 2 3 4 5

La evaluación será telemática a través de la siguiente URL

<https://goo.gl/forms/K576I0LY5Pd2GMvj1>

6 TRANSICIÓN INTERNIVELES

Transición 2º-3º

Acuerdo alcanzados:

Se ha observado que la estructuración de libretas ha mejorado con respecto a años anteriores por lo que debemos continuar con las medidas adoptadas en 2º.

Iniciación del uso de la libreta en 1º y 2º (libreta pequeña de dos rayas). Hacer más hincapié en 2º con la estructuración de dicha libreta y usarla a lo largo de todo el curso para dictados, pequeñas copias de textos, etc...

En el tercer trimestre de 2º de primaria utilización de hojas de una línea para dictados que facilitará la estructuración para el curso siguiente.

El uso de libretas en 3º será de una línea excepto la de matemáticas que se utilizará de cuadros. (Su uso se prolongará al curso siguiente si no se han acabado).

Medidas organizativas:

Distribución en equipos con roles asignados de trabajo cooperativo. Se valora unificar los roles utilizados en 2º y 3º para que conozcan las funciones y dicha organización sea más fácil de asimilar.

Apoyo inclusivos y la figura de PT una vez realizadas todas las actuaciones de nivel I y II.

Se valora como positiva la flexibilización de los grupos realizada en EF con los grupos de 2º A y B y los de 3º. Es una medida que garantiza cohesión, mejora la relación entre grupos y por tanto la convivencia. Dado este efecto se propone realizar esta flexibilización también en la sesión de resolución de problemas “Animates” y en la sesión del proyecto “trabalengua”.

Se valorará actuaciones en el mismo sentido en las áreas de Naturales y valenciano puesto que desde la jefatura se confeccionó el horario para que fuera posible al menos en una sesión en ambas asignaturas.

Se solicita a la orientadora una guía para trabajar con el alumnado disléxico.

Se concreta el uso de la agenda de 1º a 3º. En 1º su uso se limitará a la fecha, las comunicaciones a las familias irán con punto rojo y con un punto verde las tareas. En segundo se utilizará para la fecha y comunicaciones a las familias. En inglés si que utiliza la agenda para comunicar la nota del control (good, excellent...) mediante un cuño. En tercero a partir del segundo trimestre se apuntarán las tareas.

Se acuerda el uso de la pizarra vileda en 2º para apuntar pruebas y tareas.

Tutor de 3º de primaria pasar por su futura clase en varias ocasiones en el tercer trimestre en el área de matemáticas para conocer la dinámica del grupo ante el ABN.

Se valora la utilización de un método de problemas unificado desde 1º a 4º.

Al final de curso se dejarán preparadas las evaluaciones iniciales para el curso siguiente

7 TRASPASO DE INFORMACIÓN

Los documentos para el traspaso de información se rellenarán al acabar el curso tanto por los tutores como por los especialistas.

[Documento a rellenar por los especialistas](#)

[Documento a rellenar por los tutores](#)